

Puesto: EAI24-11/2330 TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y OPERACIONES

Referencia: EAI24-11/2330

Sociedad: Renfe Viajeros S.A (1400)

Dirección: D. ÁREA TÉCNICA

Residencia: MADRID

Número de puestos: 3

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO PARA CUBRIR PUESTOS DE ESTRUCTURA DE APOYO:

Dirigido a cualquier trabajador/a del Grupo Renfe que cumpla los requisitos específicos de la convocatoria, con una antigüedad en la empresa y en el subgrupo profesional a efectos de concurso de al menos dos años, siempre que el cambio de subgrupo profesional se haya producido como resultado de una movilidad funcional voluntaria.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 29/11/2024 y finalizará el 13/12/2024

◆ Funciones principales:

- Desarrollar las tareas relacionadas con la planificación de los recursos, operaciones y servicios en el ámbito de Renfe Viajeros en coordinación con las áreas responsables de la operación en cada ámbito.
- Supervisar la realización de las operaciones ferroviarias de su ámbito.
- Realizar el seguimiento de las variables y ratios de la operación tanto a nivel explotación como presupuestario.
- Realizar las acciones definidas en los procedimientos generales de actuación para el diseño y ejecución de las operaciones y servicios, asegurando que su cumplimiento redunde en la mejora de del servicio al cliente.
- Ejecución directa de estudios y planes relacionados con la explotación del servicio: Planes Alternativos de Transporte, dimensionamiento de recursos materiales y personales, diseño de servicio, creación de horarios, organización de personal, ...

◆ Requisitos del puesto:

- Formación universitaria oficial, preferentemente Ingeniería.

◆ Valorable:

- Conocimientos relacionados con la planificación y organización de recursos y de equipos de trabajo, preferentemente en el ámbito del transporte y logística.
- Conocimiento y facilidad de adaptación a aplicaciones tecnológicas para la mejora de procesos.
- Amplia capacidad analítica, enfoque a resultados y proactividad.

◆ Condiciones laborales genéricas:

Nivel del Puesto: Técnico de entrada (salvo para los candidatos que ya formen parte de la Estructura de Apoyo). El sistema retributivo constará de un componente fijo y uno variable en función del cumplimiento de objetivos. Cuantía según Convenio Colectivo. Permanencia mínima en el puesto: 2 años. El período de prueba será de 6 meses.

Disponibilidad para viajar. La duración de la jornada y el horario se ajustarán a los que rijan en el Centro de Trabajo para este tipo de puestos, según el Convenio Colectivo, y, en todo caso, se le notificarán al candidato seleccionado antes de la toma de posesión.

◆ Incompatibilidades-Compromisos de permanencia en vigor:

La participación en la presente convocatoria es incompatible con la vigencia, o adquisición durante su desarrollo, de los periodos de permanencia derivados de la adjudicación de plazas vinculadas al cumplimiento de los citados compromisos.

En consecuencia, de acuerdo con la normativa del Grupo-Renfe en vigor, se entenderá nula la participación en la presente convocatoria de todo candidato que tenga vigente, o adquiera durante su desarrollo, un compromiso o periodo de permanencia en su plaza de origen.

◆ Presentación de solicitudes:

Los trabajadores interesados deberán solicitar su participación a través del Portal Corporativo de Renfe (<http://interesa.renfe.sir>), **acreditando todos los requisitos**, mediante el formulario de inscripción. D. Selección y Talento - Tfno. Consultas: 103250-103132-103731-103072. Correo electrónico: seleccioninterna@renfe.es